

La Educación Especial "... más que un tipo de enseñanza, implica toda una política educativa, que requiere una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en que se encuentren. Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades."

Orozco Moraima, 2008

El Fin de la Educación Especial es lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social, en correspondencia con el fin y los objetivos de cada nivel educativo.

Tiene como principales objetivos:

- Manifestar el máximo desarrollo posible en correspondencia con sus características individuales que le facilite solucionar los problemas de la vida cotidiana.
- Demostrar habilidades sociales y laborales que les permita una mejor calidad de vida e inclusión social
- Mostrar recursos psicológico, mecanismos de protección y equilibrio emocional para enfrentar los problemas que se presentan a lo largo de su vida.